



ventanilla única

Preguntas Frecuentes

Expedición de Gafete Único para Transportista.

1. ¿Cuándo estará disponible el trámite en el portal de Ventanilla Única de Gafete Único para Transportistas?

26 de febrero 2018

2. ¿Quiénes pueden solicitar el gafete para Transportistas?

Las personas físicas o morales que se encuentren registradas bajo el régimen de transportistas y que cumplan con los requisitos establecidos en los lineamientos para la expedición de gafete único de transportista.

3. ¿El Gafete físico contará con alguna vigencia?

La vigencia es de seis meses y podrá renovarse de manera electrónica a través del portal de Ventanilla Única.

4. ¿Qué pasará con mi gafete en cartón?

Se prorrogará la vigencia del cartón hasta el 30 de abril 2018, a fin de que se realice el trámite de Gafete Único para Transportistas, una vez que el Transportista cuente con su gafete electrónico, deberá realizar la devolución del cartón.

5. ¿Se solicitará un gafete por cada una de las aduanas por las que ingrese el transportista?

No, al ser un gafete único, el mismo gafete puede ser utilizado en todas las aduanas por las que ingrese el operador, siempre y cuando así lo haya indicado en su solicitud.

6. ¿Los operadores se podrán enrolar en una aduana específica?

La aduana de enrolamiento la elijen al momento de realizar la solicitud. Podrán elegir una aduana diferente a la aduana en la que están realizando su trámite.

7. ¿Qué pasa con el gafete del transportista cuando se da de baja de una empresa, debe volver a solicitar un gafete?

El gafete al ser único, deberá ser utilizado para todas las empresas en las que trabaje el operador; es decir, ya que cuente con su gafete impreso, las empresas que contraten a dicho operador, únicamente deberán de realizar la baja o alta del operador, según sea el caso.

8. ¿Cuántos transportistas puede tener una empresa?

No hay un límite.



9. ¿Cuál es el proceso para obtener gafetes para los operadores extranjeros?

El proceso es idéntico al del operador nacional, sin embargo, en lugar de solicitar un RFC del operador, se le solicitará el NSS.

Es importante mencionar, que una empresa transportista puede registrar a operadores nacionales y extranjeros.

10. ¿Si me llegará a faltar algún requisito en la solicitud cuanto tiempo tengo para integrarlo?

Se emitirá un requerimiento a través del portal Ventanilla Única el cual establecerá el plazo para su cumplimiento

11. ¿Cuál será el costo del gafete de representante legal y auxiliar?

No tiene costo.

12. ¿El chofer puede solicitar un gafete de transportistas en la Ventanilla Única?

No. La empresa transportista (persona física o moral) es la responsable de capturar y adjuntar los datos de la solicitud en el Portal de la Ventanilla Única, toda vez que el trámite se realiza con la FIEL (Firma Electrónica Avanzada) de la transportista.

13. ¿Se hace una solicitud por cada operador?

Se puede hacer una solicitud por cada operador o en una solicitud registrar tantos operadores como se requiera.

Se sugiere registrar a los operadores que están completamente seguros de que concluirán el proceso de impresión de gafete. (20 días aproximadamente)

14. ¿Qué requisitos se necesitan para que me designen como transportista de una empresa?

Los previstos en los lineamientos para el trámite de Gafetes de Identificación y de Gafetes Únicos de Identificación en los recintos fiscales y fiscalizados

15. ¿En dónde estará ubicado el trámite Gafete Único para Transportistas?

En la página electrónica de la Ventanilla Única de Comercio Exterior, <https://www.ventanillaunica.gob.mx/vucem/index.htm> - Tramites AGA - Gafete Único – Empresas Transportistas – Expedición de Gafete

16. ¿Es obligatorio colocar un domicilio para oír y recibir notificaciones?

No, debido a que las notificaciones se realizaran directamente a la persona física ó moral (empresa transportista) que este solicitando los gafetes

17. ¿Debo solicitar un gafete por cada aduana en la que requiera ingresar el transportista?

No, únicamente se entregará un gafete con el cual podrá acceder a todas las aduanas requeridas en la solicitud



18. ¿Si un transportista tiene de alta más de una empresa, debo tener un gafete por empresa?

No, únicamente tendrá un gafete, sin importar el número de empresas para las que trabaje, la información correspondiente a cada empresa se guardará en el chip de seguridad por lo consiguiente cuando la persona tenga su gafete entregado operando, ya no va a recibir un gafete en las demás empresas que lo soliciten ya que es un GAFETE ÚNICO.

19. ¿Si el transportista ya tiene Gafete operando, que pasa?

El transportista puede ingresar a las aduanas autorizadas.

20. ¿Qué pasa si mi oficio de primer dictamen indica que ya está enrolado mi transportista?

Si el oficio muestra que el transportista ya está con estado “Enrolado”, y ya cuentan con su Gafete Único de Identificación, significa que dichas personas ya pueden ingresar a las aduanas autorizadas y que no será expedido otro gafete a la misma persona

21. ¿A dónde llegarán mis notificaciones?

Se enviarán de forma automática al domicilio fiscal de la persona física ó moral (empresa transportista) que haya realizado la solicitud de gafetes

22. ¿Qué significa **Entregado-Operando** en el acuse de recepción de gafetes en la columna del Estado de Gafete?

Que el transportista cuenta con Gafete Único físicamente y puede ingresar en las aduanas solicitadas por la persona física ó moral (empresa transportista)

23. ¿Qué requisitos y manifiestos necesito cumplir para poder solicitar gafetes únicos?

Es necesario cumplir con los requisitos y manifiesto establecido en los lineamientos de Gafetes de Identificación y de Gafetes Únicos de Identificación en los recintos fiscales y fiscalizados

24. ¿Qué puedo hacer si tengo dudas sobre el trámite en comento?

Pueden marcar a Mesa de ayuda VUCEM 01 800 2863133 ó al correo electrónico contactovucem@sat.gob.mx, ventanillaunica@sat.gob.mx

25. ¿Cómo debo presentarme para el proceso de enrolamiento en la aduana?

El transportista se debe presentar con una camisa de color claro (no blanca), con peinado que permita identificar claramente el rostro de la persona.

26. ¿Cuántas guías prepagadas me pueden solicitar para el envío de mis gafetes?

Con una guía pre pagada es suficiente, siempre y cuando todas sus solicitudes se realicen más o menos durante un mismo mes.



27. ¿Cuánto tiempo tarda la entrega del gafete?

El periodo normal es de 15 a 20 días; sin embargo, esto dependerá del tiempo de atención que el solicitante le dé al trámite; es decir, si tarda en enviar a su operador a realizar el proceso de enrolamiento, si tarda en atender las tareas de notificación que le lleguen a su bandeja de tareas, si tarda en subir la guía pre pagada para el envío de los gafetes, el tiempo de llegada del trámite se verá comprometido.

28. ¿Una Persona física o los llamados también “hombre camión” puede tramitar su gafete de transportista el solo?

Si solo si cuenta con CAAT y presenta todos los requisitos establecidos en los lineamientos

29. ¿Quién es responsable de dar de baja los gafetes cuando un chofer ya no labora en la empresa transportista?

La empresa transportista no podrá dar de baja el gafete ya que el gafete es expedido para el chofer, pero SI podrá deslindarse de responsabilidad eliminándolo de su base de choferes en la VUCEM.

30. ¿El gafete suple la licencia y será lo único que se solicite para ingresar a las aduanas?

No, cada punto de control de las aduanas podrá solicitar documentación adicional en virtud de los requisitos locales para el manejo de las unidades dentro de las instalaciones y patios de cada Aduana